

En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 10: 00 horas del día 15 de octubre del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa Basílica con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecidos en las bases de Licitación Pública correspondiente a la requisición 202601670 ronda 01, invitación 882 de Coordinación General de Servicios Municipales en la cual se solicita la compra de Camioneta de chasis cabina tipo redilas y sus mantenimientos.

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Irwing André Valencia Gómez	Dirección de Adquisiciones La convocante
José Carlos Espinoza Sánchez	Coordinación General de Servicios Municipales La requirente

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Nombre de Quien Asiste	Razón Social
Norma Guadalupe Rodríguez Preciado	MILENIO MOTORS, S.A. DE C.V.
Dora Elena Meza Aldana	AUTONOVA, S.A. DE C.V.
Israel Diaz Padilla	VEHICULOS EUROPEOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
Juan Manuel Orozco Galván	VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V.
Cesar Luis Morales	ISAZA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos recibidos mediante correo electrónico dentro del tiempo establecido, siendo los siguientes:

Por parte del licitante: **VEHÍCULOS EUROPEOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**

Pregunta:	Referente a las ESPECIFICACIONES TECNICAS, Partida 1, menciona tipo de dirección asistencia Hidráulica, solicitamos a amablemente a la convocante nos acepte poder participar con nuestro modelo de RAM 1200 Chasis Cabina, la cual cuenta con Dirección eléctrica, como lo menciana su ficha técnica, teniendo como beneficio ser independiente del motor, tener un mejor control al manejo y su mantenimiento es menor. Por lo anterior y cumpliendo con las demás características de manera sobrada. Favor de aceptar.?
Respuesta:	Se acepta su solicitud.
Pregunta:	En relación a cotizar los Servicios de mantenimiento preventivos para los vehículos a proponer, nuestro modelo cuenta con una garantía de 3 años o 60,000 km. La pregunta es referente a cotizar hasta el 30 de septiembre del 2027, se deberá cotizar por todo el periodo que dura nuestra garantía o únicamente los primeros servicios. ¿favor de aclarar?

Respuesta:	Favor de apegarse a lo establecido en el apartado “Documentos a anexar al Sobre 1”, numeral 8 “Mantenimiento”, página 21 de las Bases de la presente licitación.
Pregunta:	Referente a la fecha de entrega de los vehículos y su equipamiento, menciona que deberán ser entregados como máximo al 30 de noviembre. A nuestra planta armadora le hemos requerido la asignación de las unidades a proponer, y poder participar. Por cuestiones de logística en el desembarque, Traslado, Facturación y Equipamiento se contempla dentro de noviembre, aun así, solicitamos a la convocante nos acepte poder entregar a los 10 días de diciembre como máximo, contemplando que, de resultar adjudicados, presentaremos una Fianza de cumplimiento. ¿Favor de Aceptar?
Respuesta:	No se acepta su solicitud, favor de apegarse al tiempo de entrega con fecha máxima al 30 de noviembre del 2026, establecido en la página 1 de las bases de la convocatoria de la presente licitación.
Pregunta:	En relación al Formato A, Especificaciones técnicas, consideraciones Generales, menciona que, Los vehículos y equipamiento están divididos en distintas partidas. Dicho lo anterior, la pregunta es, se deberán facturar por separado o en una sola factura. ¿Favor de aclarar?
Respuesta:	Se deberán facturar por separado el vehículo chasis cabina y el equipamiento carrocería tipo redilas.

Por parte del licitante: **VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V.**

Pregunta:	Se solicita a la convocante confirmar si los 8 documentos mencionados para el caso de desempate son opcionales y el no presentarlos no afecta la solvencia de la propuesta
Respuesta:	Es correcta su apreciación. De conformidad a las bases de licitación, página 12 dentro del apartado “Evaluación de Propuestas”, los documentos con numerales IV, V, VI, VII y VIII se podrán anexar a la propuesta sin ser solicitados de manera obligatoria con el fin de agotar los criterios de desempate.
Pregunta:	Se solicita a la convocante aclarar en la parte de las características de vehículo mencionan la unidad de medida del tanque de combustible en galones, se solicita aceptar el presentar nuestra propuesta en litros como nuestra marca lo especifica
Respuesta:	Se acepta su solicitud.
Pregunta:	Favor de aclarar si las medidas de la carrocería de redilas son medidas libres o son medidas tomadas del ancho, alto y largo totales
Respuesta:	Las medidas del equipamiento carrocería tipo redilas corresponden a dimensiones totales de largo, ancho y alto.
Pregunta:	En la marca Nissan tenemos una medida estándar de carrocería de redilas, a saber: 1 metro de alto libre, 1.80m ancho total y 2.40 m largo total, se acepta con esas medidas?
Respuesta:	Se acepta su solicitud.
Pregunta:	Se menciona en la carrocería de redilas abrazadera de 5/8, en la marca Nissan se tiene un sistema de anclaje directo a soportes de carrocería evitando instalar abrazaderas que requieren posteriores ajustes, favor de aceptar el sistema de anclaje directo a soportes de fabrica dado que es una mejor opción para sujetar la carrocería.
Respuesta:	Se acepta su solicitud, si y solo si el sistema de anclaje directo garantice la sujeción segura y resistente al chasis, considerando la capacidad de carga mínima requerida de 1.2 toneladas, sin comprometer la integridad estructural ni las condiciones de seguridad de la unidad.

Pregunta:	Favor de aclarar el punto donde mencionan “sistema eléctrico el reglamentario por la secretaria de infraestructura comunicaciones y transportes” ¿es correcta nuestra apreciación que se refieren a la carrocería con la correcta instalación de calaveras traseras con sus respectivos cuartos, luces de freno y stop?
Respuesta:	Se aclara que el sistema eléctrico de la carrocería deberá cumplir con las disposiciones aplicables de la secretaría de infraestructura, comunicaciones y transportes (SICT), incluyendo la instalación y funcionamiento adecuados de las calaveras traseras, cuartos, luces de freno y luces de posición, así como los demás elementos de señalización e iluminación que correspondan, garantizando las condiciones de seguridad y visibilidad requeridas.
Pregunta:	Se solicita piso metálico en la carrocería, favor de confirmar si se refieren a piso laminado antiderrapante
Respuesta:	Es correcta su apreciación.

Por parte del licitante: **AUTONOVA, S.A. DE C.V.**

Pregunta:	Solicitamos amablemente a la Convocante nos acepte llantas 245 toda vez que este tipo de llantas es: • Mayor tracción y agarre: Al tener 40 mm más de ancho en contacto con el suelo, la superficie de apoyo aumenta. Esto mejora la adherencia al acelerar y reduce la distancia de frenado en pavimento seco. • Mejor control en curvas: El aumento en la huella de pisada le otorga al vehículo mayor estabilidad lateral, balanceándose menos al tomar curvas a velocidades de carretera. • Mayor altura libre al suelo: Tu vehículo se elevará 2.8 cm reales, lo que te ayuda a librar más fácilmente baches, topes, piedras o caminos inundados sin golpear la parte baja. • Mejor desempeño Off-Road: El perfil más alto (la pared de la llanta pasa de 14.3 cm a 17.1 cm) absorbe mucho mejor los impactos en terrenos irregulares, terracería o arena, protegiendo los rines de golpes duros.																
Respuesta:	Se acepta su solicitud.																
Pregunta:	Solicito amablemente a la convocante autorizar transmisión manual de 5 velocidades toda vez que no afecta rendimiento contando con 141 hp con un mejor rendimiento de combustible <table><tr><th>RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE (KM/L)*</th><th>Chasis Cabina</th><th>Cabina Regular</th><th>Crew Cab</th></tr><tr><td>Ciudad (km/l)</td><td>10.3</td><td>10.3</td><td>10.3</td></tr><tr><td>Carretera (km/l)</td><td>15.0</td><td>15.0</td><td>13.9</td></tr><tr><td>Combinado (km/l)</td><td>12.0</td><td>12.0</td><td>11.6</td></tr></table>	RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE (KM/L)*	Chasis Cabina	Cabina Regular	Crew Cab	Ciudad (km/l)	10.3	10.3	10.3	Carretera (km/l)	15.0	15.0	13.9	Combinado (km/l)	12.0	12.0	11.6
RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE (KM/L)*	Chasis Cabina	Cabina Regular	Crew Cab														
Ciudad (km/l)	10.3	10.3	10.3														
Carretera (km/l)	15.0	15.0	13.9														
Combinado (km/l)	12.0	12.0	11.6														
Respuesta:	Se acepta su solicitud, si y solo si la configuración del vehículo cumpla o supere las especificaciones técnicas relacionadas con el desempeño del motor, establecidas en el Formato A, página 17 de las Bases de la presente licitación.																
Pregunta:	Solicito amablemente a la convocante nos autorice presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, en caso de que en nuestra ficha técnica no mencione alguna característica. Favor de aceptar																
Respuesta:	Se acepta su solicitud, considerando que el o los escritos a que hace referencia citen las características técnicas establecidas en las Bases de la convocatoria a la presente licitación y que no figuren en la ficha técnica del licitante.																

Por parte del licitante: **CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V.**

Pregunta:	¿Partida 1 solicito amablemente a la convocante se nos permita ofertar una unidad con un rodado superior media 245/70 R16 superior en agarre y estabilidad, así como con un sistema de frenado de discos traseros y delanteros con sistema ABS de igual manera superiores a lo solicitado en bases?
Respuesta:	Se aceptan la solicitud.

Por parte del licitante: **MILENIO MOTORS, S.A. DE C.V.**

Pregunta:	En relación con la partida 1 Camioneta Chasis Cabina para carrocería tipo redilas con capacidad mínima 1.2 toneladas, la Convocante ¿acepta la transmisión manual de 5 velocidades?
Respuesta:	Se acepta su solicitud, si y solo si la configuración del vehículo cumpla o supere las especificaciones técnicas relacionadas con el desempeño del motor, establecidas en el Formato A, página 17 de las Bases de la presente licitación.
Pregunta:	En relación con la partida 1 Camioneta Chasis Cabina para carrocería tipo redilas con capacidad mínima 1.2 toneladas, la Convocante ¿acepta llantas medida 245/70 R16 XL 111T con rin 16”?
Respuesta:	Se acepta su propuesta.
Pregunta:	En relación con la partida 1 Camioneta Chasis Cabina para carrocería tipo redilas con capacidad mínima 1.2 toneladas, la Convocante ¿acepta frenos delanteros y traseros de disco con ABS y EBD?
Respuesta:	Se acepta su propuesta.
Pregunta:	En relación con la partida 1 Camioneta Chasis Cabina para carrocería tipo redilas con capacidad mínima 1.2 toneladas, la Convocante ¿acepta motor 2.4 lt gasolina?
Respuesta:	Se acepta su propuesta.
Pregunta:	En relación con la partida 2 Carrocería tipo redilas, la Convocante ¿autoriza que las medidas sean de 2.50 m largo x 1.90 m ancho x 1.00 m alto?
Respuesta:	Se acepta la propuesta.
Pregunta:	En relación con la partida 2 Carrocería tipo redilas, ¿La Convocante acepta que la pintura sea de esmalte anticorrosivo?
Respuesta:	Se acepta la propuesta, si y solo si el espesor de la película seca (Primario + acabado) se encuentra entre las 100 y 140 micras y cumple con las respectivas pruebas de calidad.

Se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requirente:

Ningún comentario adicional.

Así mismo se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Convocante:

- Evitar colocar separadores de cualquier material y hojas que no contengan información referente al objeto de la licitación, esto con la finalidad de agilizar la revisión de documentos de la propuesta.

- Toda hoja que se encuentre dentro de los sobres (presentación física) o en los archivos adjuntos (presentación electrónica) debe estar firmada por el representante legal o la persona física, según aplique.

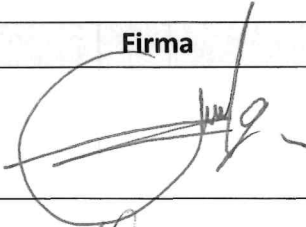
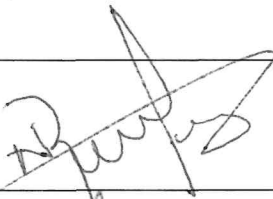
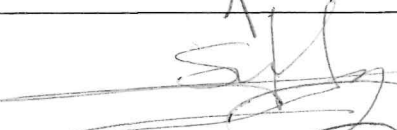
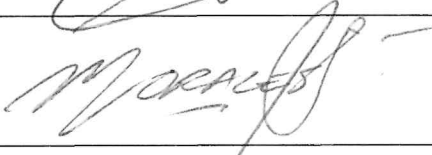
Se hace mención de las cartas intención recibidas, siendo la fecha y hora límite el día 13 de Octubre de 2026 a las 12:00 hrs.

Razón Social	Fecha y Hora de Recepción
MILENIO MOTORS, S.A. DE C.V.	10/10/2026 A LAS 14:27 HRS CORREO ELECTRONICO
VEHICULOS EUROPEOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	12/10/2026 A LAS 13:38 HRS CORREO ELECTRONICO
VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V.	12/10/2026 A LAS 20:55 HRS CORREO ELECTRONICO
AUTONOVA, S.A. DE C.V.	13/10/2026 A LAS 11:05 HRS CORREO ELECTRONICO
CHEVROLET DEL PARQUE S.A. DE C.V.	13/10/2026 A LAS 11:33 HRS CORREO ELECTRONICO

Cabe hacer mención que se recibió de manera extemporánea carta intención y preguntas por parte de ISAZA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 10:35 horas del día 15 de Octubre de 2026.

Firmando los presentes:

Nombre	Firma
Irwing André Valencia Gómez Responsable de la evaluación legal y económica. Dirección de Adquisiciones/Área Convocante	
José Carlos Espinoza Sánchez Responsable de la evaluación técnica. Representando a la Coordinación General de Servicios Municipales /Área Requiriente	
Norma Guadalupe Rodríguez Preciado Representante de la razón social MILENIO MOTORS, S.A. DE C.V.	
Dora Elena Meza Aldana Representante de la razón social AUTONOVA, S.A. DE C.V.	
Israel Diaz Padilla Representante de la razón social VEHICULOS EUROPEOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	
Juan Manuel Orozco Galván Representante de la razón social VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V.	
Cesar Luis Morales Representante de la razón social ISAZA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	

//////////////////////////////////// FIN DEL ACTA //////////////////////////////////////

